

Buenos Aires, 2 5 OCT 2016

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

## RESUELVE:

Expresar beneplácito por la creación del Centro de Tecnología Disruptiva en la Universidad de San Pablo, provincia de Tucumán.

Saludo a usted muy atentamente.







Presidencia
4308-D-16
OD 704

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

## RESUELVE:

Expresar beneplácito por la creación del Centro de Tecnología Disruptiva en la Universidad de San Pablo, provincia de Tucumán.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 25 0CT 2016



